



RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCIÓN

FONDEVE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECIOS N°50 SAN MARCOS
RUT	65.055.937-1
NOMBRE RESPONSABLE	ZAIDA SOLEDAD LANAS NUÑEZ
CORREO O FONO CONTACTO	
CUENTA ASIGNADA	121.060.18.01
N° DECRETO ALCALDICIO	VG B
N° DECRETO DE PAGO	3603/2020
FECHA INICIO EJECUCION	OCTUBRE
FECHA TERMINO EJECUCION	DICIEMBRE
MONTO ASIGNADO	\$ 1.951.570
MONTO 2%	\$ 39.031
MONTO RENDIDO	\$ 1.752.601
REINTEGRO	\$ 200.000
SALDO PENDIENTE	\$ 38.000
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Subvención del FONDEVE año 2019

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LINEA BLANCA, ELECTRODOMESTICOS		
CUENTA N°:				24.01.004.159		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				1.951.570		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	51309	14/12/20	Leonilda Humaza Heredia	8.982.852-k	HP 21X1	\$ 10.000
2	865	30/12/20	Christian Arturo Shertzer	12.210.262-9	Papel fotocopia carta, Papel fotocopia oficio	\$ 39.700
3	23426	22/12/20	Basurto	14.661.419-1	Impresora L3110 epson	\$ 168.000
4	587583973	20/11/20	Sodimac S.A.	96.792.430-K	Toldo pegable	\$ 39.990
5	9728	31/11/20	Claudia Lorena Almonacid	13.212.363-2	Mueble de cocina	\$ 85.000
6	5090	23/12/20	caceres	87.018.300-3	30 juego de taza y platillo	\$ 30.500
7	108282855	20/11/20	Sodimac. S.A.	96.792.430-K	Hervidor, Horno electrico, plato, platillo, mesa pegable, silla y otros.	\$ 1.019.409
8	45517	23/12/20	Salas Salas Asociacion Limitada	77.957.800-3	Fondo 40 Lts. Aluminio	\$ 40.001
9	45022	02/12/20	Salas Salas Asociacion Limitada	77.957.800-4	Horno 1 cam enl. Cert.	\$ 320.001
				SUBTOTAL		\$ 1.752.601
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				APORTE 2%		
CUENTA N°:				24.01.999.002.410		
SUB ITEM N°:				40.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
10	314	14/01/21	Eduardo Fausto Gregorio Chavez Gonzalez	8.607.826-0	Pendon	\$ 39.031
				SUBTOTAL		\$ 39.031

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				REINTEGRO		
CUENTA N°:				24.01.999.002.410		
SUB ITEM N°:				200.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
11	6006155	29/04/21	Reintegro Subvenciones		Reintegro subvencion Fondevu 2019 de la J.V. N°50	\$ 200.000
				SUBTOTAL		\$ 200.000
				TOTAL		\$ 1.991.632


 Firma del Responsable

Junta Vecinal N° 50 San Marcos
 P.J. 140821
 07-04-1999

Fecha, Arica

**CHRISTIAN ARTURO SHERTZER
ARAYA**

Giro: VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y
OFICINA
AV. LUIS VALENTE ROSSI 2467 SALCACHA SUR
ARICA

eMail: CHRISTIAN7@GMAIL.COM Telefono:

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:12.210.262-9

FACTURA ELECTRONICA

Nº865

S.I.E. - ARICA

Fecha Emision: 31 de Diciembre del 2020

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS DE ARICA
R.U.T.: 85.055.837-1
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: SAN MARCOS 50 SAN MARCOS
COMUNA: ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO: granlivodeoro@gmail.com
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Importe Adic.	% Desc.	Valor
-	Papel fotocopia carta Equalit 500 hojas	7 man	2.805,04			19.235
-	Papel fotocopia oficio Equalit 500 hojas	5 man	3.025,21			15.126

Forma de Pago Cortado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	33.361
I.V.A. 19%	\$	6.339
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	39.700

LIDIA SINTICALA POMA RUT 14.661.419-1 COLON 661-ARICA
 TIENDA DE ARTICULOS ELECTRONICOS, COMPUTACION
 INSTRUMENTOS MUSICALES Y AMPLIFICACION
 COMERCIAL_BASURTO@YAHOO.COM
 TELEFONO: +56 58 2 258488



R.U.T. : 14.661.419-1
 FACTURA ELECTRONICA
 N° 23426

311: ARICA

Cliente : JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS DE ARICA	Emitido : 22/12/2020
R.U.T. : 65 055 937-1	Venca : 22/12/2020
Giro : JUNTA DE VECINOS	Cond. Venta : EFECTIVO
Dirección : ROBLEDILLOS CON GOYA SIN NUMERO N°	
Comuna : Arica	Nota de Venta :
Ciudad : Arica	
Vendedor : 1 - 1	

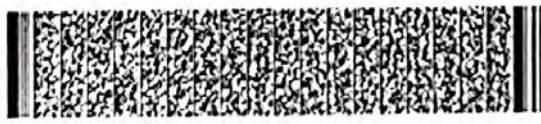
Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.

Código	Descripción	Cantidad	Unid.	P. Unitario	Desc.	Total
01034394375	IMPRESORA L3110 EPSON	1	UN	141.179		141.179



Son : CIENTO SESENTA Y OCHO MIL Pesos -

Observación	Transporte :	Sub Total \$	141.179
	Patente :	Descuentos	
	R.U.T. Trans. :	Total Exento	
	Dirección Dest. :	Total Afecto	141.179
	Comuna Dest. :	I.V.A. (19 %)	26.824
		Total	168.000



ACUSE DE RECIBO

Nombre : _____

RUT : _____

Fecha : _____

Recinto : _____

Firma : _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 4° y 5° de la Ley N° 19.963 respecto que la entrega de mercaderías o servicios prestados (bienes o derechos recibidos) se efectúa en el momento de la entrega de este documento.

Timbre Electrónico SII
 Res. N° 60 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

N° Folio: 5875 839 73

VALOR: \$ 39.990

Detalle del Gasto:

- Toldo Pegable

SODIMAC S.A.

CALLE SANTA MARÍA #2985

SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-4

CALLE SANTA MARÍA #2985

ÁRBITRO

DISTRIBUIDOR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

BOLETA ELECTRÓNICA: 587583973 / 20711/2020

100032 CAJA: 002 CAJERO: 112 17:51:46

3290905 TOLDO PEGABLE 2X3M AZUL

CU Y X 39.990 39.990

NETO	33.605
IVA	6.385
TOTAL	39.990

BOLETA

Fuente de Pago

EF 39990

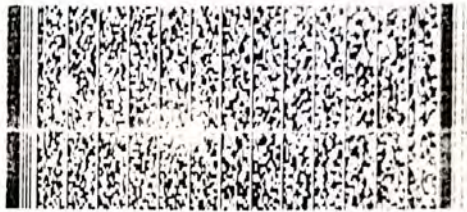
65055937-1 UNIA DE VECINOS SAN MARCOS

Monto EF Cuentas: 40.000

Unidad EF: 10

#72731-2115

CAJEROS: MITZI FERNANDA PEREZ SALD



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.

RCS. 115 de 2007

Verifique documento en www.sodia.cl



GUARDE STA BOLETA Y PRESENTELA EN CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTO

GRACIAS POR PREFERIRNOS

EN SODIMAC USTED SIEMPRE ENCONTRARA

LOS MEJORES PRECIOS

AL CLIENTE

PARA REVISAR EL DOCUMENTO PERSONALIZADO, DEBES INGRESAR A www.sodimar.cl

SELECCIONA LA OPCIÓN 'MI CUENTA'

Y OPCIÓN 'ÚLTIMAS COMPRAS'

Inscríbete en www.cmrpuntos.cl, diéte

tu RUT en caja y acumula CMR Puntos pagando como quieras!

Y ya estas inscrito los CMR Puntos

obtenidos por esta compra se verán

reflejados al día siguiente.

Recuerda que pagando con CMR

multiplicas tus puntos!

N° Folio: 009728

VALOR: \$ 85.000

Detalle del Gasto:

- mueble de cocina

N° 009728

CLAUDIA LORENA ALMONACID TAPIA
FABRICACION Y VENTAS DE MUEBLES

MUEBLERIA LILIANA

J. D. Manuel Coello Barera N° 2009
Eje 135 - 156 - 157 - Terminal Agrícola
Buz. Manuel Coello Barera N° 2009
Loreto 2 - 4 - Terminal Agrícola

R.U.T.: 13.212.383-2 - ARICA
BOLSA DE VENTAS Y SERVICIOS

\$ 85.000		
TOTAL		
27	11	30

IMP. 3x5 (ORAR) Foto JARDIN - ARIKA
Copia - Cliente



SALAS SALAS ASOCIADOS LIMITADA
 GIRO: IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN DE VITRINAS
 REFRIGERADAS; HORNOS, COCINAS

CASA MATRIZ: HOEVEL 5730, PISO 2 - QUINTA NORMAL
 SUCURSALES:
 Mahucana 1035 - 1049, fono: 2 2662 7072 - Sigo / ventasantiago@rimasa.cl
 La Torre 987 - A, fono: (57) 2 315 200 - Iquique / iquique@rimasa.cl
 Maipú 704 al 710, fono: (56) 2 253 310 - Arica / arica@rimasa.cl
 Uno Sur 2020, fono: (71) 2 246 824 - Talca / talca@rimasa.cl

Sitio Web: www.rimasa.cl

R.U.T.: 77.957.800-3
Factura Electrónica
Folio N° 45517
S.I.I.: SANTIAGO PONIENTE

Señor(es): JUNTA DE VECINOS N° 50 SAN MARCOS
Dirección: RODELILLO CON GOYA S/N
Comuna: ARICA **Ciudad:** ARICA
Condiciones: CONTADO **Vencimiento:** 23/12/2020

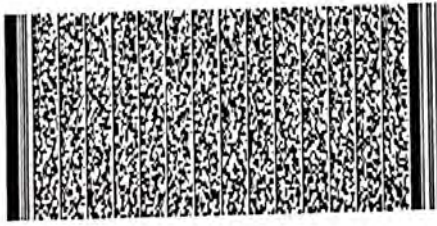
Vendedor: ALVARO FELDMAN
Giro: SIN FINES DE LUCRO
R.U.T.: 65.655.937-1
Fecha: 23/12/2020
Teléfono: 99059848

Documento de Ref.: Razón de Ref.: Folio de Ref.: Fecha de Ref.:

CODIGO	CANT.	DETALLE	P.UNIT.	TOTAL
1001TAI03FONAL40L	1	FONDO 40 LTS ALUMINIO FON-40 TAIPING	33.814	33.814
		RECIBO: 84922		
		CUARENTA MIL UN PESOS		

CANCELADO de de

DSCTO.:	0
NETO:	33.814
19 % I.V.A.:	6.387
EXENTO:	0
TOTAL:	40.001



Timbre Electrónico

Res.25 del 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ Firma: _____
 Rut: _____ Fecha: _____
 Recinto: _____

El acuse de recibo que se declara en este caso, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE



SALAS SALAS ASOCIADOS LIMITADA
 GIRO: IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN DE VITRINAS
 REFRIGERADAS, HORNOS, COCINAS

CASA MATRIZ: HOEVEL 5730 - PISO 2 - QUINTA NORMAL
 SUCURSALES:

Matucana 1035 - 1040, fono: 2 2682 7072 - Stgo / ventasantiago@rimasa.cl
 La Torre 987 - A, fono: (57) 2 315 200 - Itapúa / itapua@rimasa.cl
 Malpú 704 al 710, fono: (58) 2 253 310 - Arica / arica@rimasa.cl

Uno Sur 2020, fono: (71) 2 246 824 - Talca / talca@rimasa.cl

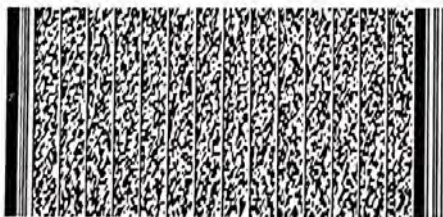
Sitio Web: www.rimasa.cl

R.U.T.: 77.957.800-3
Factura Electrónica
Folio N° 45022
S.I.I.: SANTIAGO PONIENTE

Señor(es): JUNTA DE VECINOS N° 50 SAN MARCOS		Vendedor: ALVARO FELDMAN		
Dirección: RODELILLO CON GOYA S/N		Giro: SIN FINES DE LUCRO		
Comuna: ARICA	Ciudad: ARICA	R.U.T.: 85.055.937-1	Fecha: 02/12/2020	
Condiciones: CONTADO	Vencimiento: 02/12/2020	Teléfono: 99059848		
Documento de Ref.: Razón de Ref.:		Folio de Ref.: Fecha de Ref.:		
CODIGO	CANT.	DETALLE	P.UNIT.	TOTAL
1001MAI016EA151GL	1	HORNO 1 CAM. 58X65 ENL.CERT. GLP 6EA151-R GARANTÍA: 6 MESES	268.908	268.908
		RECIBO: 83983		
		TRESCIENTOS VEINTE MIL UN PESOS		

CANCELADO de de

DSCTO.:	0
NETO:	268.908
19 % I.V.A.:	51.093
EXENTO:	0
TOTAL:	320.001



Timbre Electrónico

Res.25 del 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre:	Firma:
Rut:	Fecha:
Recinto:	

El acuse de recibo que se declara en este caso, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

**EDUARDO FAUSTO GREGORIO
CHAVEZ GONZALEZ**

Giro: IMPRENTA Y ENCUADERNACION
LINCOYAN 1675 MAIPU ORIENTE- ARICA
eMail : JAVIERGATICANACHO@HOTMAIL.COM
Telefono : 0 0

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:8.607.826- 0
FACTURA ELECTRONICA
Nº314

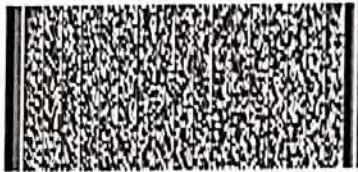
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 14 de Enero del 2021

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS DE ARICA
R.U.T.: 65.055.937- 1
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: SAN MARCOS 50 SAN MARCOS
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	*PENDON	1	32.799			32.799

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 32.799
I.V.A. 19% \$ 6.232
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 39.031




N° 270510

Orden de Ingresos Municipales

INGRESO N° **6006155**

NOMBRE		RUT	
JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS DE ARICA		65055937-1	
DIRECCIÓN			
000			
DIRECCIÓN		Reintegros Subvenciones	
TRIBUTO		PERIODO	
		29/04/2021	
ROL		FECHA EMISIÓN	

CONCEPTO
 Reintegro de subvencion fondeo 2019 de la junta de vecinos N° 50 san marcos. D.A. N° 4225/2020 y D.P. 3603/2020

		PLAZO PARA PAGAR	30/04/2021
IMPUESTOS Y DERECHOS		VALOR	
Reintegros Subvenció		200.000	
SUBTOTAL		200.000	
I.P.C.		0	
INTERESES		0	
TOTAL		200.000	
Unidad de Rentas Mun	cajero16	cajero16	
UNIDAD	LIQUIDADOR	EMISOR	

CONTRIBUYENTE



DECRETO N° 4225 /2020.-

ARICA, 18 DE JUNIO DE 2020.-

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2018 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la ley 20.500 de Participación Ciudadana ; Reglamento N° 8 , de fecha 10 de Diciembre de 2019, denominada "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA - ARICA"; Decreto Alcaldicio N° 1353 de fecha 6 de febrero del presente año que complementa y anexa informe que indica; Informes de Admisibilidad de fechas del 7 de febrero del presente año ; Informe de la Comisión de Evaluación Técnica del Proceso de Postulación del programa Fondo de Desarrollo Vecinal de fecha 11, 12, 13 de febrero del presente año ; Acta de comisión desarrollo Social con fecha 6 de marzo del presente año; Acuerdos del Concejo Municipal N° 74 de fecha 17 de marzo del año 2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 9/2020.

CONSIDERANDO:

- Que, la agrupación **JUNTA DE VECINOS N°50 SAN MARCOS**, mediante formulario de postulación de fecha 17 de enero de 2020, presentó con folio N° 061 su postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2019, para área equipamiento comunitario destinado a cubrir gastos de mobiliario y equipamiento de línea blanca, electrodomésticos, artículos de oficina y equipos electrónicos.
- Que, admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 11,12 y 13 de febrero de 2020, la mesa técnica evaluó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, toda vez que obtuvo un puntaje de 670 superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en el Reglamento FONDEVE.
- Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 74 de fecha 17 de marzo de 2020 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización en comento sesión ordinaria N° 9/2020.
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico:

DECRETO:

OTORGASE Subvención **FONDEVE2019**, ascendente a la suma de **\$1.951.570.-** (un millón novecientos cincuenta y un mil quinientos setenta pesos) a la **Junta de Vecinos N° 50 San Marcos**, R.U.T. N° 65.055.937-1 representado por la Sra. Zaida Soledad Lanas Núñez, Rut. [REDACTED] para área equipamiento comunitario.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica de la **Junta de Vecinos N° 50 San Marcos**, se encuentra vigente, inscrita con el Registro N° 140821, otorgada con fecha 07 de abril de 1998, según Certificado N° 500288732941, de fecha 15 de enero de 2020, emitido por el servicio de registro civil e identificación

La **Junta de Vecinos N° 50 San Marcos** se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 778.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Mobiliario y equipamiento de línea blanca, electrodomésticos, artículos de oficina y equipos electrónicos.	\$ 1.951.570.-
TOTAL	\$ 1.951.570.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto a 24.01.004.159 Junta de Vecinos N° 50 San Marcos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/PYA/cas/fsh.-

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO * Archivo



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

OTORGA SUPERVISION DE PROYECTO
FONDEVE 2019 -

EXENIO

DECRETO N° 7600 /2020.-

ARICA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones, Acuerdo N° 516, tomado en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 03 de diciembre de 2019, Decreto Alcaldicio N° 14383, de 2019, que aprueba las Bases del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal Ordinario N° 1755, de fecha 27 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto alcaldicio facultando a un equipo supervisor de la Oficina de Proyectos Comunitarios.

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 6, de fecha 03 de diciembre de 2019, denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE (MA-Arica)",
- Que por decreto alcaldicio N° 14383, de 2019, se aprobaron las Bases del Programa de Fondo de Desarrollo Vecinal
- Que en las bases, página 10, en consideraciones letra l), dice: La municipalidad a través de decreto alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina de proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- Que, en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 17 de marzo de 2020, con el Acuerdo N° 74, del Concejo Municipal, se otorga la subvención solicitada
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

- AUTORIZASE la supervisión en terreno presentado en el proceso FONDEVE 2019 y ejecutado el año 2020 de proyectos, a la funcionaria Srta. DOMINIQUE CRISTINA RIVERA HENRIQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED], titulada de Trabajadora Social con dirección en [REDACTED], con el objetivo de visitar e inspeccionar los avances de los proyectos ejecutados durante el año 2020. El programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, según Acuerdo N° 74, tomado en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 17 de marzo de 2020, del Concejo Municipal, se adjudicaron 49 organizaciones sin fines de lucro, donde se realizará un informe con los avances de cada proyecto, el cual estará firmado por la profesional nombrada para estos efectos y por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan y Secretaría Municipal.
- las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcrito a Ud. para su conocimiento y fines procedentes -

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO, Archivo.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 413 - Fono: 2266279



ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 16-12-20 se deja constancia de visita a la organización:
Junta de Vecinos San Marcos N° 50
ubicada en Caya con Rodillos, Pz. San Marcos y representada a través de
Zilda Juana Núñez Rut: [REDACTED] Cargo Presidenta

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

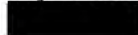
1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno de los proyectos Fondevé 2019.
2. Indicar que se realizará un informe de acuerdo a la supervisión realizada.
3. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento.
4. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que:
 - a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos.
 - b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada".
 - c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización.
5. Observaciones:
 - Tienen el 80% de los comprobantes recibidos, se revisan los facturas y se detecta el error en Factura de B surto y que se recibio y debe decir efectivo.
 - Se concretó reunión por die martes 22

a las 16:00 hrs. en Dineco y así revisar el saldo a favor.



DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
ENCARGADA DE FONDOS PARTICIPATIVOS

Dominique Rivera Henríquez
Trabajadora Social



Zilda Juana Núñez
NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN **Junta Vecinal N° 50 San Marcos**

P.I. 140821
07-04-1998

Estefanía Zúñiga Silva



Informe Evaluativo en Terreno

Fondeve 2019

1.- Identificación de la organización	
Nombre de la organización:	Junta de Vecinos Nueva N° 50 San Marcos
N° Personalidad Jurídica:	940
Presidente (a) organización:	Zaida Lanas Nuñez
Teléfono particular Presidente:	██████████
Nombre del proyecto:	Habilitar e implementar la Junta Vecinal N°50 San Marcos para el desarrollo de una mejor calidad de vida de nuestros vecinos.
Área de financiamiento:	Equipamiento Comunitario
Fecha de Supervisión:	16-12-20
2.- Supervisión en terreno	
2.1 Objetivo del proyecto (Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno).	
Efectivamente se comprueba en terreno que el objetivo del proyecto es acorde a la realidad sobre todo ahora en periodo de pandemia ya que tienen implementada la panadería solidaria en la sede social.	
2.2 Plan de actividades (A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos).	
Presentan el 80% de las compras realizadas, de acuerdo a esto se programa una reunión para la próxima semana en las dependencias de Dideco a la presidenta y tesorera para verificar el saldo a favor (\$320.000 aprox.) que aún deben utilizar para uno de los ítems por lo que es de suma importancia verificar los gastos con la totalidad de las facturas que ya poseen.	
3.- Opinión Profesional	
La profesional que suscribeseñala que la organización se encuentra utilizando para de los equipamientos adquiridos para la panadería solidaria y ya están en el proceso de término del proyecto, deben utilizar el saldo en los equipamientos que faltan y finalmente realizar la rendición de cuentas.	



DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL

Dominique Rivera,
Trabajadora S.

ARICA, 18 de diciembre de 2020.

Doc. Adjunto:
- Acta de visita.

- Respaldo fotográfico

Respaldo fotográfico
Visita en terreno

Organización: Junta de Vecinos N° 50 San Marcos



Vendedor: 18314503 (Cerrar sesión)

**hervidor eléctrico 23 litros gris**

\$69.990 / Cantidad: 1



SINDELEN

batidora de pedestal 4 litros blanca

\$79.990 / Cantidad: 1



LUMINARC

plato hondo

\$1.660 / Cantidad: 30



HOME COLLE...

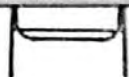
mesa plegable tipo maleta 244cm

\$73.480 / Cantidad: 2

SODIMAC

silla multiuso plegable pvc negra

Vendedor: 18314503 (Cerrar sesión)



LUMINARC

plato entrada

\$1.100 / Cantidad: 30



FENSA

cocina a gas 4 quemadores 67 litros inox

\$274.990 / Cantidad: 1



URSUS TROT...

horno eléctrico 38 litros

\$74.990 / Cantidad: 1

LUMINARC

platillo de té 14 cm

\$1.890 / Cantidad: 30



Refrigeración Industrial

Arica, 29 de Enero del 2021

Señor(es)
Alcalde Gerardo Espíndola Rojas
Presente

Retraso en fecha de facturación de la compra
de la Junta Vecinal N°50 San Marcos.

De nuestra consideración:

La Sucursal de Arica de la Empresa **RIMASA Ltda.** R.U.T. **77.957.800-3**, ubicada en Malpú 704. Comunica a usted, el atraso en la fecha de facturación hacia la Junta Vecinal N°50 San Marcos. El motivo por el cual no se realizó la factura en la fecha solicitada es que el producto no se encontraba en stock en el local de Arica, a lo cual, no se tenía el precio exacto del producto, conforme a esto el producto se mandó a pedir a la casa matriz en Santiago, en respuesta nos informan de Santiago que nuestros proveedores tampoco tienen stock para realizar entregas. Por lo consiguiente, no se realizó la factura porque no se tenía un precio exacto, y si en su momento cuando llegara el producto no se encontraba al mismo precio que fue pagado el día 29-12-2020 por un monto de \$200.000 con un recibo de dinero N°14949, esto conllevaría problemas administrativos internos. Por otra parte, cabe destacar que el producto aún no tiene stock disponible para su entrega, una vez que el producto se encuentre en stock se le avisara a la tesorera de la Junta de vecinos N°50 San Marcos la Sra. Estefanía Butrón Salas quien fue que realizó la compra.

En espera de su atención y la presentación de esta para los
fines pertinentes.

Álvaro Feldman Suárez
Jefe de Local
Sucursal Arica Rimasa Ltda.

Casa Matriz Casa Matriz Huelmo N° 5730 piso 2 Qta. Normal Santiago
Sucursales Malpú 704 al 710 Arica e-mail arica@rimasa.cl
Latorre 907-A, Iquique e-mail iquique@rimasa.cl
Matucana 1030 al 1040 Santiago e-mail santiago@rimasa.cl
Uno sur 2020 Talca e-mail talca@rimasa.cl
www.rimasa.cl & - mail: info@rimasa.cl